



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 22

19

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día veintiséis del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter ordinaria la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edificio su asistencia a esta reunión, el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, comenta dentro de asuntos generales que es conveniente considerara el seguimiento que presenta el Secretario del H. Ayuntamiento con relación a la integración del (COPLADEMUN) Comité de Planeación y Desarrollo Municipal y sus actividades a quien en estos momentos otorga la palabra al suscrito para informar, analizar y en su caso aprobar lo relacionado a este punto; de esta manera comento acerca de la integración del COPLADEMUN cuyo enfoque principal es el diseño de acciones y dar resultados positivos de beneficio para los habitantes de Ébano, cuyas actividades se sujetan y armonizan con los lineamientos del CEEPAC, y dar pauta importante para la elaboración del Plan de Desarrollo 2018-2021 y queda integrado de la siguiente manera: